 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-016
		Versión: 01
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 2025/05/ 15

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 25-44-101212444 Anexo 0 de fecha del dos (02) de marzo del 2026, expedidas por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con Nit. No. 860.009.578-6 que ampara (el contrato) que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE SUMINISTROS No. 192 DEL VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2026.
CONTRATISTA:	NERY QUIROGA DE FARFAN
NIT:	No. 26.533.691 de Palermo – Huila
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN A MONTO AGOTABLE, DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, REUNIONES, COMITÉS, MESAS DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE REALICEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS
N°. Y FECHA RP:	202602270001 del 27/02/2026.
N°. Y FECHA CDP:	202602110002 del 11/02/2026.


En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento general del contrato	\$ 1.100.000	27/02/2026	01/07/2027
Calidad del Servicio	\$ 1.100.000	27/02/2026	01/07/2027

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la entidad, y será publicada a través de la plataforma SECOP II.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado a partir del día dos (02) de marzo del 2026, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, estampillas originales con recibo de pago

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-016
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN	Versión: 01 Pág. 2 de 2 Vigente desde:2025/05/ 15

y aprobación de póliza. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor, verificar la afiliación al sistema de seguridad social.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en el Guamo Tolima a los dos (02) días del mes de marzo del 2026.


YEIMY LILIANA GUTIERREZ ARANDA
 Directora Administrativa de Contratación

Proyectó: Paula Fernanda Gomez Quiroz – Contratista Dirección Administrativa de Contratación *PSA*